Reforma Laboral. Servicios Públicos

JORNADAS

El empleo público andaluz, bajo el amparo de UGT

Los delegados sindicales, un instrumento social para defender la legalidad

Redacción || MONOGRÁFICOS

CÓRDOBA

Responsables de las secretarias autonómicas y provinciales.

Pertenecer a una organización sindical con 134 años de historia y, además, defender a tus compañeros de trabajo ante los infortunios que puedan sufrir la empresa o ante la mismísima Administración Estatal o Autonómica, requiere no solo del máximo nivel de compromiso y responsabilidad, sino también disponer de los mejores instrumentos para poder conocer la normativa a aplicar y poder así solventar cada una de las situaciones que puedan producirse.

Los delegados sindicales son un instrumento social absolutamente necesario para la defensa de la legalidad y de los derechos de los trabajadores y así lo entiende UGT, que dedica sus esfuerzos a formar a sus delegados en todos los cambios que puedan influir a la hora de defender a cualquier trabajador ante aquellos que tienen la obligación de cumplir con la Ley con sus empleados y empleadas en sueldos, horarios, vacaciones, nivel de responsabilidad o prevención de riesgos laborales, entre otros.

Para ello, UGT Servicios Públicos organizó recientemente unas jornadas en Córdoba con la intervención de las responsables de las secretarías autonómicas de Política Sindical, Igualdad y Salud Laboral, Esperanza Morales, y de Administración Autonómica y Sector Público, Rosario Martorán. El objetivo, informar a los delegados sindicales de todos los aspectos concernientes a los posibles cambios que pueden afectar al sector y que se derivan de la recientemente aprobada Reforma Laboral. Una Reforma que aspira a acabar con la temporalidad y que ambas secretarias regionales fueron desgranando y explicando, resolviendo todas las dudas y alertando de los plazos y las medidas que, desde la Junta, deben tomarse para poder cumplir con el texto.

Los tres nuevos tipos de contrato, procesos de estabilización, fondos europeos, el derecho a indemnización por despido, los sistemas de selección, directivas europeas, disposiciones, la necesidad de publicación de plazas por aprobar antes del 1 de junio, que el límite para la finalización de los procesos de estabilización laboral es el 31 de diciembre de 2024... Lo aparentemente complejo se fue reduciendo a lo práctico y el salón de la Fundación de los Pueblos de Andalucía en la sede de UGT Córdoba, lleno de delegados sindicales, fue digiriendo cada punto a la vez que planteando cada duda. El fin principal, poder informar a los trabajadores y trabajadoras de todos estos cambios, de en qué les afecta y qué fórmulas podrían encontrar en el caso de verse vulnerados sus derechos laborales.

No son pocos los logros, como él mismo confirma, como tampoco son pocos los frentes abiertos, aún más si cabe ahora, con los cambios que exigen respuestas por parte de las Administraciones para poder asumir esa Reforma Laboral que exige el fin de la temporalidad y una estabilidad en el empleo que dignifique a los trabajadores y garantice un futuro laboral digno. Aún se respira en la sede sindical la satisfacción de haber conseguido, hace tan sólo unos días, que la Junta de Andalucía diese marcha atrás en su Ley de Temporalidad, que cambiaba una instrucción de 2013, y que permitía que las primeras personas cesadas serían las que hubiesen accedido a su puesto con más antigüedad. Una Ley de Temporalidad que amenazaba a trabajadoras y trabajadores que llevan en su puesto de trabajo más de 20 años; la mayoría de ellas mujeres de más de 50 años de edad, con las terribles consecuencias para su vida laboral y su jubilación, después de tantos años de servicio a los ciudadanos, que este hecho podía ocasionarles.

Precisamente en Córdoba UGT tiene el orgullo de haber conseguido recientemente en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que los trabajadores y trabajadoras de residencias y centros de menores, obligados en pandemia a hacerse una PCR antes de volver al trabajo si hubiesen tenido un descanso de 4 días en adelante, sean compensados, por este tiempo dedicado a hacerse las pruebas, con hasta diez días de vacaciones. Uno de ellos, a través de la presentación de un conflicto colectivo en comisión de convenio. Y no sólo eso, ya que para estos empleados públicos, esenciales durante los largos y duros meses de medidas excepcionales por el COVID 19, UGT consiguió también un plus de peligrosidad por las especiales circunstancias que rodean al desarrollo de sus trabajos.

Pocos darían fe de que un sindicato podría llegar a visitar a más del 80 por ciento de los centros educativos de la provincia, máxime cuando en algunas ocasiones la visita a alguno de estos centros se multiplica por la necesidad de acometer acciones sindicales informativas o reivindicativas. Y es que **la atención del afiliado es una de las premisas fundamentales para entender la constante labor de los delegados sindicales.** Como cifra orientativa podemos decir que en la última Bolsa Única Común, en Educación, el sector de Administración Pública y Sector Público Andaluz tramitó 458 solicitudes y en el concurso de acceso a fijo de la Oferta Pública de Empleo de estabilización y ordinario fueron 146 las solicitudes que ayudaron a rellenar y baremar. Tramitaciones de afiliados que no dejan de producirse, desde de movilidad por salud laboral hasta jubilaciones parciales, premios de jubilaciones, solicitudes de incapacidad permanente, acreditaciones profesionales o denuncias ante la Inspección de Trabajo requieren un trabajo continuo y personalizado.

Y esta responsabilidad se incrementa, ya que esta sección sindical de Educación de UGT ostenta los cargos de presidente y secretario del Comité de empresa de la Delegación de Educación y Deporte en Córdoba. Entre las labores de los delegados de Educación está su participación en las baremaciones para la sustitución de personal. Sólo en lo que va de año se han realizado 78 procesos de baremación con entre tres y cinco candidatos cada uno. Y no sólo eso, ya que participan en la comisión de seguimiento de la Bolsa de Vacantes, en el Consejo Escolar andaluz, en el provincial y en el municipal.

Las negociaciones con la Administración son continuas, como continuos son los cambios que, a menudo, hace la administración a través de reformas o por cambios de Gobierno. Tal es el caso de la negociación de los convenios colectivos de los entes instrumentales de ASSDA o Amaya. En estos momentos se está negociando el convenio de la Agencia SAE. **Las importantes aportaciones que realiza UGT, al final, han dado sus frutos y se han plasmado en los convenios aprobados, mejorando las condiciones de estos trabajadores de lo público.**

La atención individualizada de casos concretos es de crucial importancia y hasta las oficinas de UGT Servicios Públicos llegan casos como la de un trabajador que aparecía en la bolsa de vacantes como «fallecido» y al que justo al día siguiente de conseguir la corrección y modificación fue llamado para cubrir una plaza vacante, o la subsanación de un error en la bolsa que permitió a una trabajadora acceder a una vacante, o el reconocimiento de tiempo trabajado a otra afiliada a la que se le negaba y que, gracias a ello, ha accedido a la jubilación.

No todo es tan sencillo como resulta escribirlo. Muchas son las movilizaciones y acciones sindicales que, en ocasiones, son necesarias para conseguir los objetivos, como el logro de que se pudieran cubrir todas las plazas vacantes dotadas que se produjeron en los años 2020 y 2021 en la Delegación de Educación y Deporte después de numerosas acciones y movilizaciones.

Quizás sea en el ámbito de las trabajadoras y trabajadores de Cultura, especialmente de los museos dependientes de la Junta de Andalucía, en el ámbito en el que más se están recrudeciendo las acciones por la inamovilidad de la Administración. UGT lleva tiempo denunciando la constante destrucción de empleo y la precaria situación que atraviesan las empleadas y empleados públicos ante la carencia endémica de efectivos a la que se suma la falta de dotación de plazas y la no cobertura de las ILT; algo que motiva una enorme sobrecarga de trabajo. UGT Servicios Públicos no deja de denunciar las deficiencias existentes en el Museo de Bellas Artes, la Sinagoga o el Museo Arqueológico, a la vez que la indignación se eleva por el menosprecio a una de las fuentes principales de nuestra economía, el turismo. **Un deterioro constante en unos servicios públicos esenciales que UGT denuncia como una posible trama de privatización encubierta, algo que no está en disposición de permitir en defensa de lo público y de los empleados públicos.** Se precipita el final de mayo y en el sector de Administración Autonómica y Sector Público Andaluz el trabajo es constante e incesante. Los delegados, muchos de los cuales han renunciado a derechos adquiridos en sus trabajo por la lucha en defensa de sus compañeros y compañeras, como días extra de vacaciones, siguen realizando una labor extraordinaria atendiendo a cada caso y elaborando una agenda continua para seguir logrando, como lo han hecho durante los 134 años de historia de UGT, que el trabajo sea un elemento de dignificación de la vida de los ciudadanos, productivo para la sociedad pero recompensado de acuerdo a la labor de las personas que lo desempeñan. Un servicio a la sociedad y una garantía social para todas las trabajadoras y trabajadores. ✶